



## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO-

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### RESUELVE

Convocar un contrato de interinidad para cubrir una baja por maternidad, en régimen de concurrencia competitiva, de **Técnico en Gestión Laboral**, en la sede central de FIBAO (Granada).

### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- Preparación, publicación y gestión de ofertas de empleo
- Gestión de Nóminas.
- Liquidación de seguros sociales.
- Elaboración y modificación de contratos de trabajo.
- Responsable de altas y bajas de trabajadores
- Gestión de incidencias laborales.
- Elaboración de pliegos de contratación pública.
- Justificación de proyectos de investigación.
- Gestión de subvenciones.

### Requisitos de los solicitantes:

- Diplomatura/Licenciatura en Relaciones Laborales, C.C. Trabajo A.D.E, o Derecho.
- Experiencia mínima de 2 años en departamentos de RRHH de empresas con un mínimo de 25 trabajadores.
- Dominio de aplicaciones informáticas gestión personal: sistema RED, contrat@, sistema DELTA, software de gestión de nóminas
- Experiencia laboral en empresas del sector público.
- Tener la condición de demandante activo de empleo inscrito en la Oficina de Servicio Andaluz de Empleo (SAE).





En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

## Buscamos una persona

- Resolutiva.
- Responsable.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

**Carácter del contrato:** El seleccionado/a quedará vinculado, con la Fundación con un contrato temporal por **sustitución de baja de maternidad**, como técnico en Gestión Laboral El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.585 euros brutos mensuales + 2 pagas extra (parte proporcional).

**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto **“Baja maternal Área RRHH”**

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) (– sección ofertas de empleo-) La solicitud y el Anexo II deberán ir firmados y acompañados de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Expediente Académico.
- Título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo).

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.





## **Criterios de valoración:**

- Formación específica en RRHH: 15%
- Experiencia acreditada en gestión de RRHH y manejo aplicaciones informáticas de RRHH: 40%
- Experiencia en el Sector Público: 15%
- Entrevista personal: 30%

## **Comisión evaluadora:**

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Responsable del Área de Control de Gestión de FIBAO.
- Responsable del Área Recursos Humanos de FIBAO.

Granada, a 17 de octubre de 2013

**FIRMADO: JOSE RAMON FERNANDEZ NAVARRO**

**GERENTE DE FIBAO**

